



GUÍA DOCENTE 2021-2022
Trabajo fin de Grado

1. Denominación de la asignatura:

Trabajo fin de Grado

Titulación

Grado en Terapia Ocupacional

Código

5865

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Los que asignen los Departamentos implicados: Ciencias de la Salud, Didácticas Específicas y Derecho Privado, Ciencias de la Educacu

4.b Coordinador de la asignatura

Josefa González Santos

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Cuarto curso, octavo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Para matricularse del Trabajo Fin de Grado es necesario haber superado un mínimo de 156 créditos y tener matriculados los créditos que restan para completar el plan de estudios.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

8

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Las competencias que se pretende que el alumno logre, de acuerdo a lo que se recoge en la Memoria de verificación del título son las siguientes:

CG1.- Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional.

CG4.- Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

CG8.- Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.

CG14.- Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia

Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.

CG19.- Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.

CE33.- Desarrollar el conocimiento de la ocupación y de la práctica de Terapia Ocupacional.

CE43.- Trabajo de fin de grado: materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1.Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones y respeta su autonomía y el secreto profesional. 2. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional y presta especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad. 3. Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional 4. Realizar la evaluación ocupacional, determina la planificación y establece la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones. 5. Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario. 6. Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado. 7. Desarrollar un aspecto del conocimiento de la ocupación y de la práctica de Terapia Ocupacional ajustado a un contexto concreto. 8. Elaborar un trabajo de desarrollo del conocimiento en T.O, relacionado con alguna de las materias del título, bajo la guía de un profesor
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
prueba ECOE
10.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
American Psychological Association (APA) , Manual de Publicación, APA, APA, Pantoja Vallejo, Antonio, (2009) Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación, EOS,
Sierra Bravo, R., (2003) Tesis doctorales y trabajos de investigación científica, Thomson,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ICMJE, Requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas,,
On line,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1,CG8,CE33,CE43	2	0	2
Evaluación prueba ECOE	CG1,CG4,CG8,CE43	5	10	15
Asistencia a tutoría	CG1,CG4,CG8, CE43	10	20	30
Preparación Prueba ECOE	CG1,CG2,CG8,CG14,CG19,CE33,CE43	0	153	153
		0	0	0
Total		17	183	200

12. Sistemas de evaluación:

Superación EXAMEN DE COMPETENCIAS OBJETIVO Y ESTRUCTURADO(ECOE)

Procedimiento	Peso
PRUEBA ECOE	100 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de la asignatura. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados (ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU).



13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Cada alumno tendrá el apoyo de un director para la realización del Trabajo Fin de Grado(modalidad prueba ECOE) que supervisara cada una de las fases del trabajo El TFG debe reflejar el logro de todas las competencias adquiridas a lo largo de la formación,para ello el alumno contará con todos los recursos previos y con el apoyo de un tutor que guiará su trabajo.
Se facilitará al alumno una Guía en la que se recogen los procesos y pautas necesarias para la realización del Trabajo Fin de Grado(prueba ECOE)

14. Calendarios y horarios:

El calendario de las actividades del TFG se ajustará a lo que se señale desde el Decanato de la Facultad.

15. Idioma en que se imparte:

Castellano



**ADENDAS QUE RECOGEN LAS ADAPTACIONES DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS
ASIGNATURAS DE LOS TÍTULOS IMPARTIDOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD,
EN FUNCIÓN DE LOS ESCENARIOS B (Enseñanza presencial física y virtual) y C-(Enseñanza telemática)
CURSO 2021/2022**

TITULACIÓN	Grado en Terapia Ocupacional	
CURSO	CUARTO	
ASIGNATURA y CÓDIGO	TRABAJO FIN DE GRADO.PRUEBA ECOE	
SEMESTRE (1.º/2.º)	8º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	8
COORDINADOR/A	Josefa González Santos	
PROFESORADO QUE IMPARTE LA ASIGNATURA		
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Se seguirán las directrices que acuerden los órganos de gobierno de la UBU, en coordinación con las conferencia de Decanos y las Consejería de Educación y Sanidad		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DEL ALUMNADO		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Las tutorías se realizarán de forma presencial y no presencial a través del correo electrónico, los foros y la herramienta Teams, previo acuerdo de día y de hora. También se podrán desarrollar tutorías grupales.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Las tutorías se realizarán de forma no presencial a través del correo electrónico, los foros y la herramienta Teams, previo acuerdo de día y de hora. También se podrán desarrollar tutorías grupales.		
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN. Especificarlos nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación.		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria



El procedimiento de evaluación y los pesos en las dos convocatorias no cambiarán en el escenario B sobre lo recogido en la guía docente de la asignatura.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
El procedimiento de evaluación y los pesos en las dos convocatorias no cambiarán en el escenario C sobre lo recogido en la guía docente de la asignatura		
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Ciencias de la Salud. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		
Se mantendrán las fechas establecidas en el calendario de evaluación aprobado en Junta de Facultad, siempre que sea posible.		
COMENTARIOS/OBSERVACIONES Posibles aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.		
En caso de cambios en las fechas de evaluación, estos se ajustarán a los establecidos y notificados desde Decanato de la Facultad.		